

# **Trauma acústico**

**Fundacion Arauz**

Dr. Arauz Santiago

Prof. Dr. Debas Juan

**Segunda versión actualizada**

**2012**

# Introducción

El "paisaje sonoro" es uno de los elementos del ecosistema donde habita el hombre y cuando el ruido excede los límites tolerables, puede producir daño auditivo.

El Trauma Acústico Agudo; el Daño Auditivo Inducido por Ruido Laboral y el Daño Auditivo Inducido por Ruido Social son formas que pueden estar solas o asociadas como ejemplo podemos citar que se ven pacientes expuestos a ruido laboral crónico que viven en urbanizaciones ruidosas.

También pueden existir factores agravantes como la presbiacusia y los ototóxicos, un claro ejemplo de asociación ototóxico-traumática son los pacientes que toman aminoglucocidos y están expuestos a ruidos intensos en su trabajo.

El trauma acústico agudo (TA) corresponde a una lesión causada por un ruido único de alta intensidad, mientras que el daño auditivo inducido por ruido (DAIR) se relaciona con la exposición prolongada a un ruido intenso con pérdida progresiva de la audición.

Si bien intensidad y tiempo de exposición están íntimamente relacionadas podríamos decir que el trauma acústico agudo se relaciona prioritariamente a la intensidad sonora mientras que el DAIR al tiempo de exposición.

En el TA la hipoacusia es del tipo sensorineural o mixta, puede presentarse en forma uni o bilateral y es posible de recuperación. El DAIR es la pérdida, sensorineural, nunca mixta, y generada por la exposición continua al ruido y en general la lesión es gradual, bilateral, simétrica y recuperable en algunos pacientes solo en su inicio.

Si bien las alteraciones auditivas se presentaban casi exclusivamente en trabajadores (por exposición a ruido laboral), también en la actualidad vemos en la práctica diaria de consultorio, lesiones en personas jóvenes por la aparición de los nuevos dispositivos musicales, los centros de diversión y otros factores asociados al ruido social.

En la Comunidad Económica Europea más del 20% de los trabajadores están expuestos a ruidos de más de 80 dB, de los cuales el 50% presentan alteraciones auditivas que van de leves a graves. En EEUU aproximadamente 40 millones de trabajadores están expuestos a un nivel de ruido de aproximadamente 85 dB y en el 25% de los casos lo están a niveles superiores. (J.B.Touma)

Si bien no hay datos certeros en nuestro país, es real que de todas las enfermedades profesionales la más frecuentemente denunciada es la hipoacusia por ruido.

Utilizando los datos anteriores y calculando que en nuestro país (Argentina) la masa trabajadora es de 3.000.000 veremos que 600.000 individuos están expuestos a posibles alteraciones de los cuales 300.000 ya tienen lesiones en el órgano de Corti. (\*)

(\*) Estos valores pueden variar por causas inherentes a la susceptibilidad individual y al estricto cumplimiento de la legislación en cada país en cuanto a las medidas de prevención y al nivel de ruido laboral y social.

En este trabajo nos ocuparemos de la relación ruido – individuo desde el punto de vista medico, sin la rigurosidad teórica de las definiciones físicas.